



**Fecha:** Valencia, 26 de marzo de 2014

**Asunto:** Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de "GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSOS CENTROS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA" – LOTE 1 y LOTE 2 acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 26 de marzo de 2014:

*"Mediante resolución de fecha 31 de julio de 2013, fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de "Gestión del Mantenimiento y conservación de diversos centros de la Universitat de València" distribuido en tres lotes, tramitado mediante procedimiento abierto -art. 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto base de licitación establecido para cada uno de los lotes de 279.364,80 €, IVA incluido, al que concurren las siguientes empresas:*

- Leing, S.L.
- Consulting de Ingenieria Ica, S.L.
- SGS tecnos, S.A.
- Valnu Servicios de Ingenieria S.L.
- IDOM Ingenieria y Consultoría, S.A.

*Revisado de oficio los acuerdos de la mesa de contratación en este expediente, por resolución del rector de la Universitat de València de fecha 3 de marzo de 2014, se acuerda anular el acto de admisión de la empresa Leing, S.L. inicialmente admitida en los tres lotes en virtud de acuerdo de la mesa de contratación de fecha 8 de octubre de 2013, así como el resto de actos derivados de dicha admisión, conservando aquellos que son ajenos a las consecuencias de la anulada admisión de la empresa.*

*Recalculadas las puntuaciones correspondientes, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, atendiendo la propuesta formulada por la mesa de contratación, y tal y como establece en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,*

*La vicerrectora de sostenibilidad, campus y planificación de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector de la Universitat de València, mediante resolución de 31 de julio de 2012, publicada en el DOCV 6856 de 6 de septiembre de 2012,*

**RESUELVE:**

*1. Justificar los resultados obtenidos en el expediente de GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSOS CENTROS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y que se reflejan en las siguientes puntuaciones para los lotes 1 y 2:*

**LOTE 1: BLASCO IBÁÑEZ – DISEMINADOS**

EMPRESA	ZONA DE ACTUACIÓN	MEJORAS TÉCNICAS	GAMAS MTO.	TOTAL SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
VALNU, SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	10,00	10,00	10,00	30,00	53,12	83,12
CONSULTING DE INGENIERIA ICA, S.L.	8,00	7,60	6,76	22,36	44,83	67,19
SGS TECNOS, S.A.	2,00	4,80	2,45	9,25	70,00	79,25
IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.A.	2,00	2,00	2,39	6,39	69,61	76,00



## LOTE 2: BURJASSOT – PATERNA

EMPRESA	ZONA DE ACTUACIÓN	MEJORAS TÉCNICAS	GAMAS MTO.	TOTAL SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
VALNU, SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	10,00	10,00	10,00	30,00	60,71	90,71
CONSULTING DE INGENIERIA ICA, S.L.	8,00	8,00	6,76	22,76	63,61	86,37
SGS TECNOS, S.A.	2,00	4,80	2,45	9,25	70	79,25
IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.A.	2,00	2,00	2,39	6,39	69,61	76,00

2. Adjudicar el contrato "Gestión del mantenimiento y conservación de diversos centros de la Universitat de València" lote 1 "GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BLASCO IBÁÑEZ-DISEMINADOS" y lote 2 "GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMPUS DE BURJASSOT – PATERNA" a la empresa VALNU, SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L., cuya oferta ha resultado la más ventajosa para los intereses de esta universidad por aplicación de los criterios de valoración establecidos para la adjudicación, para el periodo comprendido entre el 15/04/2014 y el 13/04/2016 por los siguientes importes:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
LOTE 1	188.140,65 €	39.509,54 €	227.650,19 €
LOTE 2	170.612,01 €	35.828,52 €	206.440,53 €

3. Disponer un crédito por importe de 434.090,72 €, con la siguiente distribución por anualidades, que se materializará con la formalización del contrato:

Nº LOTE	2014	2015	2016	TOTAL
LOTE 1	80.626,11 €	113.825,10 €	33.198,98 €	227.650,19 €
LOTE 2	73.114,35 €	103.220,27 €	30.105,91 €	206.440,53 €
TOTAL	153.740,46 €	217.045,35 €	63.304,89 €	434.090,72 €

4. Proceder a la formalización del contrato entre el 16º y 21er día hábil siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores.

5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía correspondiente.

Contra este acto administrativo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación cuya presentación deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación de la Universitat de València o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, siendo este último el órgano competente para la tramitación y resolución del recurso. El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto.

Contra este acto, de forma alternativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Valencia, 26 de marzo de 2014  
Clara Martínez Fuentes"